





6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.2.- OTROS RECURSOS HUMANOS

Tutores laborales de Prácticas externas

Durante el desarrollo de la asignatura de Prácticas externas cada alumno contará con un tutor asignado por la empresa/institución que diseñará y supervisará el plan de trabajo del alumno durante su estancia a fin de que alcance las competencias asignadas en el plan de estudios. La relación de tutores será revisada y actualiza cada curso en base a la información aportada por la empresa.

Podrán ser tutores laborales aquellas personas, con vinculación laboral a la empresa, que cuenten con la titulación y cualificación adecuadas para garantizar la adquisición de competencias por el alumno, es decir, veterinarios y/o graduados en CyTA con experiencia profesional acreditada en:

- vigilancia y control de zoonosis en las poblaciones animales.
- inspección de animales ante y post-mortem.
- inspección y/o asesoramiento sanitario de industrias y establecimientos agroalimentarios.
- inspección sanitaria de alimentos.
- estudio de brotes alimentarios.
- salud ambiental y/o gestión de residuos.
- análisis del riesgo y evaluación del impacto sobre la salud.
- trazabilidad.
- control de subproductos alimentarios.
- inspección y control de productos cosméticos y de peletería.
- investigación en cualquiera de estos campos.

Personal de Administración y Servicios

La gestión administrativa del Máster se realizará por el personal de administración y servicios del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba (que cuenta con 2 jefes de sección, 3 jefes de negociado, 8 administrativos y 5 contratados), en colaboración con el personal de administración de los distintos Departamentos adscritos al máster (Anatomía y Anatomía Patológica Comparada, Farmacología y Toxicología, Nutrición y Bromatología y Sanidad Animal).

El Personal de Administración y Servicios de estos Departamentos, colaborará además en las tareas de apoyo a la docencia teórico-práctica del máster.

Centro de Recursos Virtuales de la Universidad de Córdoba

UCOdigital es una unidad de trabajo integrada en el Servicio de Informática, destinada a crear y dar soporte a la comunidad universitaria en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en función de una priorización institucional diseñada por el Equipo de Gobierno y aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCO.

La función de UCOdigital consiste en gestionar y administrar la Plataforma e-Learning (Moodle) de la Universidad de Córdoba (instalación anual de la Plataforma; planificación e implementación de mejoras de la misma; diagnóstico de fallos puntuales y solución de los mismos). Presta una atención individualizada a los usuarios con el objeto de resolver incidencias concretas y dudas puntuales en el manejo de la

plataforma. Asimismo, le corresponde el diseño y programación de aplicaciones web y recursos educativos destinados al profesorado, junto con la gestión y administración de sistemas de videoconferencia, además del asesoramiento y adiestramiento para la utilización de programas específicos requeridos para la creación de materiales y recursos docentes, así como propuestas de actividades formativas de profesorado en enseñanza online. Una de sus competencias cruciales es el asesoramiento técnico y docente prestado al profesorado con la finalidad de elaborar cursos MOOC y demás recursos de virtualización atendiendo a unos criterios básicos de calidad técnica y docente, que cuando el caso lo requiera se ajustarán a los criterios especificados por la Junta de Andalucía en el marco del Contrato Programa de los distintos Departamentos de la Universidad de Córdoba. A UCOdigital corresponde también la baremación de las asignaturas de la Plataforma, de acuerdo con los criterios de virtualización establecidos por la Junta de Andalucía, así como la realización del respectivo informe que se eleva a la Unidad de Datos del Rectorado de la Universidad de Córdoba, y la emisión de informes para la acreditación del profesorado, haciendo constar el uso de sus asignaturas en la Plataforma e-Learning para Docentia, Aneca, etc

Para ello, UCOdigital cuenta en su personal con un director, tres técnicos de Administración, soporte e-Learning y desarrollo de aplicaciones, y dos técnicos en producción audiovisual, así como con:

- 1 sala de control
- 1 sala de croma
- 1 sala de grabación
- 1 sala de post producción

Procedimiento para garantizar la formación del personal de administración y servicios

- 1. Los Estatutos de la Universidad de Córdoba establecen en su art. 218 que el personal de administración y servicios tiene el derecho a recibir la formación adecuada y necesaria para el ejercicio de sus funciones. Por su parte, el art. 219.1 señala que se organizarán cursos de formación, especialización y perfeccionamiento tanto para el personal funcionario como para el laboral.
- 2. En el año 2007 se puso en marcha un Plan Integral de formación del PAS, gestionado por el Servicio de Prevención de Riesgos y Formación, y elaborado anualmente por la Comisión de Formación de la Universidad, a la vista de las propuestas que formula la Gerencia, el Comité de Empresa, la Junta de Personal y las necesidades formativas manifestadas por el personal en las encuestas que se cumplimentan al efecto.
- 3. El Plan Integral de Formación del PAS para 2015 incluía un total de cincuenta y seis cursos, trece de ellos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales, con más de 1.200 plazas ofertadas.
- 3. Como objetivo inmediato y de cara al futuro, se plantea el fomento de nuevas modalidades de enseñanza, como la teleformación y la formación multimedia.
- 4. Por último cabe indicar que se ha habilitado en el Rectorado un Centro de Formación con la infraestructura adecuada para la impartición de las distintas actividades formativas.